

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente y Caja Social**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	1032396548	EZEQUIEL ARANGO GUTIERREZ	196221	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1000256712	ALEJANDRO CARVAJAL BAUTISTA	195982	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1049026922	WALTER FERNEY MUÑOZ GUTIERREZ	196254	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52391697	PAOLA ANDREA HENAO ALVAREZ	195797	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80365094	JORGE ENRIQUE PARDO SÁNCHEZ	195934	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80815013	ANTONIO YEZID CRUZ LEÓN	195956	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80933040	JOVANNY ALEXANDER CHACÓN VANEGAS	195969	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1000614508	BRAYAM STIWAR OVALLE BUITRAGO	195988	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1136884011	JEAN PAUL TORRES BARRAGAN	196311	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79726208	OMAR ALEXANDER CASTELLANOS ROJAS	195866	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1000588110	FABIAN ALBERTO AVELLANEDA SALINAS	195986	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1030645175	WILLIAM HERNAN BOCANEGRA MALAMBO	196202	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1023963790	ROMEL ANGEL VELASQUEZ MARIN	196159	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1019100123	JHONATAN ALEJANDRO SANCHEZ AGUILERA	196103	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	19385566	JORGE ENRIQUE RUIZ MASMELA	195788	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79642169	FAEL ARNULFO MOLINA AGUIRRE	195853	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	72327122	JULIO ALBERTO MILLAN WILCHEZ	195800	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1015452176	JUAN SEBASTIAN DÍAZ ALARCÓN	196074	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1023943667	JEFFERSON ORLANDO MALDONADO POVEDA	196155	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80208674	JORGE ARMANDO PARDO LINARES	195923	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1019152691	MARBIN JESUS LEON ARIAS	196108	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1026579024	JACSON DAVID BERMUDEZ MEDINA	196189	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1018486989	ANDRES FELIPE ALTURO HOYOS	196097	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1023949272	ALVARO ESTIVEN PULIDO ACOSTA	196156	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1032442585	MARIO ALEJANDRO RONCANCIO MORENO	196224	4/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1026592199	MIGUEL ÁNGEL PACHÓN CARO	196190	4/07/2024